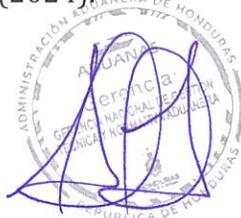


NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Encargado de la Gerencia Nacional de Gestiones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **NOVIEMBRE del 2024** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



LIC. ALEX CRUZ

Encargado de la Gerencia Nacional de Gestiones Aduaneras
Administración Aduanera de Honduras


C: Archivo
AC/nm